

Córdoba, 20 de agosto de 2009.

VISTA:

La renuncia elevada por el Dr. Alberto Figueras al cargo de Profesor Asociado DE interino, del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 17 de marzo pasado;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su dimisión en razón de haber accedido por concurso a un cargo de Profesor Titular DE con asignación a Historia del Pensamiento y Análisis Económico, por Resolución N° 20/2009 del HCD y 156/2009 del HCS y solicitado el Alta en la Oficina de Personal y Sueldos en la fecha arriba indicada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a los Arts. 1°, inc. c) y 2° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

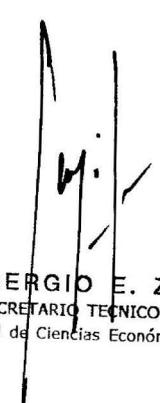
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ALBERTO JOSÉ FIGUERAS (Legajo N° 11.673) al cargo de Profesor Asociado DE -Cod. 105-interino, del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 17 de marzo de 2009.

Art. 2°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 574/2009

ml


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO PEÑA DE
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS